

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 12/05/2017**Cuerpo:** Todos los cuerpos docentes**Especialidad:** Todas las especialidades**Nombre:** Todo el personal[Volver página de inicio](#)**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Especialidad:** 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	173	VELAZ PASCUAL, JOSE M. (07019631P)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	180	ESCOBAR MORENO, ALICIA (53267382A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	184	MARTIN MAILLO, SILVIA MARIA (08111624F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	186	GONZALEZ VIZUETE, ISRAEL (80056409X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	188	FERRERO DEL CANTO, NOELIA (10201159S)	No renuncia	Obligatoria

Participación***Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.**Obligatoria:** El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.**Cuerpo:** 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Especialidad:** 590009 - DIBUJO

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	30	JABATO AMADO, JOSE M. (06992164A)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	41	ACEITUNO MUÑOZ, DOLORES (04150690H)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	72	SALOMON MACIAS, LUZ M. (76030186Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	74	ARENAS CERRATO, JOSEFA (44779881P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	72	MARTINEZ SERRANO, DOLORES (34847429Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	74	SAENZ DE SANTA MARIA POULLET, GONZALO RAFAEL (08873356W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	75	LOPEZ SIERRA, M. JOSE (08858257Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	76	ASENCIO PADILLA, DAVID (52566508P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	77	LOPEZ MONTES, ANA BELEN (70812267M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	78	MARMOLEJO LARES, SALVADOR (74854274S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	79	PASTOR GARRIDO, CLARA (30972194A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	80	MARTINEZ SANTOS, M. ANGELES (08942531Q)	No renuncia	Obligatoria

Participación***Voluntaria:** El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.**Sin.Vacante:** El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen

vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590101 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Ordinaria	42	HERNANDEZ JIMENEZ, BEATRIZ (76027264M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	160	RAMOS VILLARAN, FRANCISCO JAVIER (44231042H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	164	MONTENEGRO MOLDES, MARINA (77400396Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	172	MIRON SANGUINO, ANGEL SABINO (28951360H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	175	ESTEBAN SANCHEZ-SECO, ENRIQUE (03116166B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	178	MANJON MARTINEZ, JESUS (53671996R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	179	GUILLEN ESTEVEZ, ELENA (76034968G)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	182	MORALES DIAZ, JUAN LUIS (08999302T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	185	POVEDA MARTINEZ, MARCELINA (48456724W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	187	SANTIAGO MIGUELEZ, JUAN (10204280P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	189	HERRERO CANTUDO, MARIA ISABEL (53599890T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	190	OCAMPO GALLARDO, MARIA DE LOS ANGELES (53577014D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	193	CEPERO GIL, MERCEDES (28496688X)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	195	VILLAMIZAR RUEDA, WOLFGANG TRINO (78153096Q)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	197	AGUILAR GILA, MARIA DEL ROSARIO (75016205A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	200	SAUCEDA HERNANDEZ-MONTAÑO, INMACULADA (76269570Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	201	HERRERA MADIEDO, LIDIA (34074095D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	204	REYES GOMEZ, MARIA ANTONIA (11813915B)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	206	POLAN MORATO, MARIA DEL CARMEN (76030119P)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	207	ZAMBRANO RODRIGUEZ, MANUEL (80064038A)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590108 - INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	75	POZO MORA, CONSUELO (75215975H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	79	ROJAS GONZALEZ, LAURA MARIA (75882054V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	102	NACHER MARTIN, GEMMA MARIA (09349013L)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	107	BOTE DELGADO, SAMUEL (44785497N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	109	DELGADO GARCIA- ADAMEZ, MARIA ESTHER (79309581S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	113	GIL LLAMAS, MARIA LUCIA (04200652R)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	130	ROSALES IBAÑEZ, MARGARITA (27304784N)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	139	DOMINGUEZ BENITO, MARIA TERESA (28952068J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	143	RUEDA AGUILAR, ESTRELLA FATIMA (27303006M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	147	BENITEZ DOMINGUEZ, MARIA DEL PILAR (46893824K)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	149	MORALES MORENO, ANA BELEN (75960779J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	150	ROCA SENRA, ILDUARA (33537717Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	152	RUBIO GARCIA, OFELIA (53145526R)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA**Especialidad: 590125 - SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS**

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	185	LAZARO LOPEZ, JOSE LUIS (44270349H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	189	LUJAN SALAMANCA, ALBERTO (48926898X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	193	MARTIN ROQUE, MARIA DEL MAR (76044930F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	195	MARTINEZ MORENO, ANGEL (26481173P)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	203	NUÑEZ PEREZ, LETICIA (33540233T)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	209	PLANAS BLASCO, MARIO (73088940T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	210	REDONDO GARCIA, LARA (08876078X)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	211	RIERA CLIMENT, JOSE ISMAEL (09308730D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	212	RIVAS PALACIOS, JOSE ANTONIO (32044122Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	213	ROCA BORDONADO, EUGENIO (73994126K)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	214	RUBIO FERNANDEZ, LUZ ISABEL (28944336D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	215	RUIZ VALENZUELA, IGNACIO (75142666X)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	216	SALGADO GARCIA, RAQUEL JUDITH (28946750P)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	217	SALMERON ATO, JAVIER (48613369V)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591218 - PELUQUERÍA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	64	CAPITAN VAQUERO, MARIA DEL CARMEN (71211642P)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	95	VIGARA RODRIGUEZ, LAURA (18983836G)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	96	DIESTRE MORCILLO, ESTHER (08829828J)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	98	CUACOS FABIAN, LUIS (08855326G)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	99	GONZALEZ CACERES, MONTSERRAT (08873016F)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	100	CUBERO CABALLERO, SILVIA MARIA (48867587Q)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	101	BARRAL VIQUEIRA, JESUS MANUEL (44831172D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	102	CACEREÑO REBOLLEDO, ALBA (28964899X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	103	MONTES MARTINEZ, M. ANGELES (75254861B)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	105	LAMPREA MENDEZ, CRISTIAN (28806451D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	108	PEREZ VALENCIA, MARIA DEL CARMEN (76030308J)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591222 - PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	179	HERNANDEZ JIMENEZ, BEATRIZ (76027264M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	190	MATEOS SANCHEZ, JOSE ANGEL (76017773J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	235	OCAMPO GALLARDO, MARIA DE LOS ANGELES (53577014D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	240	VILLAMIZAR RUEDA, WOLFANG TRINO (78153096Q)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	246	HERRERA MADIEDO, LIDIA (34074095D)	No renuncia	Obligatoria

Extraordinaria	248	REYES GOMEZ, MARIA ANTONIA (11813915B)	Badajoz	Obligatoria
Extraordinaria	255	ZAMBRANO RODRIGUEZ, MANUEL (80064038A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	261	BARRAJON TERESA, ANA CORAL (05690330S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	263	FERNANDEZ BOSCH, PEDRO (76422233H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	264	NOVELLA DIAZ, MARIA TERESA (76033896J)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591225 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Bolsa	Orden	Nombre	Prov.Renuncia	Participación*
Extraordinaria	91	POZO MORA, CONSUELO (75215975H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	94	ROJAS GONZALEZ, LAURA MARIA (75882054V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	116	VERGARA MONTAÑO, ANA (08843738P)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	119	GONZALEZ RIVERA, FELIX (08938923L)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	142	DOMINGUEZ BENITO, MARIA TERESA (28952068J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	147	CORTAZAR SANTOS, ALVARO (47014818N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	155	RUBIRA GOLBANO, ISABEL MARIA (75246294T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	167	BENITEZ DOMINGUEZ, MARIA DEL PILAR (46893824K)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	170	MARTINEZ GALLARDO, MARIA ISABEL (52525419C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	171	SANCHEZ MATEOS, JAVIER (53267067X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	174	GONZALEZ RODRIGUEZ, GUADALUPE (08843454T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	175	RUBIO GARCIA, OFELIA (53145526R)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 592 - PROFESORES ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

Especialidad: 592015 - PORTUGUES

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	51	GARCIA BURGOS, MARIA DEL ROCI (76028801R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	52	ROSARIO BERROCAL, FATIMA (35093969V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	56	JULIAN EVOLE, MARIA (28967866X)	Badajoz	Sin.Vacante

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	202	PICON SUAREZ, ESTRELLA M. (80050685J)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	296	GILETE RAMOS, ISABEL MARIA (44133786Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	419	PEREZ SERRANO, ANA BELEN (76132752S)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	441	DOMINGUEZ RIOS, ALICIA (44781129Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	442	MERINO GARCIA, ISABEL M. (76025240M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	445	POLO RODRIGUEZ, CHANTAL (76024024P)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	221	BAYON PEREZ, VICTORIA (44785877R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	284	GONZALEZ ZANCA, M. ELENA (28952582K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	334	FERNANDEZ MORENO, M. ERICA (76021470F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	336	VIGARA REBOLLO, M. YOLANDA (76025420R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	340	TORVISCO GAMERO, DAVID (45877996B)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	342	MORET, STEVEN RICHARD (X6003384Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	343	CERRON SANCHEZ, ANA MARIA (07050781Q)	No renuncia	Obligatoria

Ordinaria	345	GONZALEZ CANO, CRISTINA (44411442Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	346	PARRALEJO GALLARDO, M. DEL ROCIO (79309671J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	348	GARCIA DEL REY, FATIMA (52963510F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	349	MONROY RODRIGUEZ, DANIELA (76031976W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	354	SUAREZ POZUECO, CONSUELO (80102650K)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	355	FUENTES CAMPOS, YOMARA (53266843Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	357	CRUZ ALVAREZ, FERNANDA (08880073A)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	358	POZO HIJANO, GEMA (30986892G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	361	TAPIA PEREIRA, IRENE (44412607K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	362	GARCIA CARMONA, GUADALUPE (53574353Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	363	CEREZO MUÑOZ, ROSA M. (80063030F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	365	FLORES HURTADO, CATALINA (34778435C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	366	HERAS GARCIA, JORGE LUIS (76118221C)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	167	VEGA CARVAJAL, VERONICA (71016216J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	174	VICHO RUBIO, ANTONIO (80059359Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	184	GARCIA HERRERO, JUAN JOSE (28969311Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	189	VAZQUEZ SUAREZ, M. ELENA (44787095T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	190	BARRIGA ORTIZ, ESTEBAN (80059818S)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597035 - MÚSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	83	VACA GARCIA, ENCARNACION (52961060H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	113	CAMPILLO GOMEZ, JOSE LUIS (15500723B)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	128	PAVON SANCHEZ, FRANCISCO JOSE (80066061W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	134	CUEVAS PIÑERO, MARIA GUADALUPE (80078695D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	138	MONTAÑO SAYAGO, ALONSO (80054581E)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	245	GONZALEZ MENAYA, GEMA MARIA (34775448T)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	264	RUANO RODRIGUEZ, BLANCA ESTRELLA (76120565H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	306	GRACIA SENERO, M. JOSE (80049110W)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	308	SANCHEZ BARRIGA, IRENE (28803190Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	317	GONZALEZ RESNIK, NATALI (76127654T)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	323	RIOS DEL ROSAL, NAZARET (08870157T)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	325	SOLIS FAJARDO, PATRICIA (76031032R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	327	RODRIGUEZ DIESTRO, FATIMA (53260630J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	328	VARGAS CASTILLO, FRANCISCA (47211295T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	329	MERINO SOLIS, BARBARA (08876660V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	330	NUÑEZ ALVAREZ, VANESA (53260356S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	332	RODRIGUEZ CORBACHO, JULIA M. (79260495B)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	334	GARCIA AMOROS, LIDIA M. (08885146Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	338	MENAYA SANCHEZ, MARIA DEL ROCIO (08889136G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	339	LOPEZ MORQUECHO, VERONICA (44779563N)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en

esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597037 - AUDICIÓN Y LENGUAJE

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	259	FERNANDEZ GONZALEZ, ANDREA (04228677N)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	260	GONZALEZ PACHECO, M ^a DEL PRADO (28957246Q)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	269	RODRIGUEZ GOMEZ, SARA (08899823L)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	271	MARTINEZ GONZALEZ, EVA (44786586C)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	273	GARCIA MENDO, MARIA ROSA (76246100L)	No renuncia	Voluntaria
Ordinaria	275	GOMEZ REQUENA, ELENA (14633482P)	No renuncia	Voluntaria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	176	VACA GARCIA, ENCARNACION (52961060H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	691	GARCIA RODRIGUEZ, ISABEL MARIA (44604326N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	732	FERNANDEZ COLLADO, ROSALIA (53735058C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	760	CRUZ PARRA, ROSA MARIA DE (76120901D)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	763	TOVAR FRANCO, ANDRES (76037063Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	764	ORELLANA CENTENO, M. ELENA (79308109S)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	767	GIL AVILA, EMILIO JOSE (04185866G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	779	NUÑEZ DIAZ, BELLA (08820047F)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	801	PRIETO MORENO, MARIA (53736532E)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	804	GIMENEZ NIEVA, MARTA (05932296K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	805	CASCOS BLANCO, MIGUEL ANGEL	No renuncia	Obligatoria

Ordinaria	823	(44788654H) ARENAS RUEDA, JOSE ANTONIO	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	824	(52967172N) FLORENCIO CHAMORRO, MERCEDES	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	827	(09199818W) SUERO CALVO, ANA BELEN	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	835	(76043491V) GONZALEZ OTERO, ENRIQUE	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	836	(77823105Y) GARCIA-GALAN DIEZ, CARMEN	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	837	(80104304L) LUCENO RIVAS, BEGOÑA (15379864V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	838	ANTUNEZ CORDERO, OSCAR	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	839	MANUEL (80059938C) MUÑOZ FERNANDEZ, CONSOLACION	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	840	(28941637R) MARIN DIAZ, JOSE ANTONIO	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	842	(44789769Y) CABANILLAS MARIA, MARIA CLARA	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	845	(80083943J) CARMONA FERNANDEZ, M. ISABEL	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	846	(34782610D) MARTINEZ RUIZ, MARIA VANESSA	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	848	(80055303P) CHAVALET COLLADO, M. LUZ	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	849	(11781462B) RODRIGUEZ FERNANDEZ, M.	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	852	GUADALUPE (44787338J) SANCHEZ SANCHEZ, JUAN	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	857	FRANCISCO (08897372Y) SANTOS ROMERO, RICARDO	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	858	(53579482Q) SANCHEZ GUTIERREZ, NOEMI	No renuncia	Obligatoria
		(76123753D)		

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.